DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
C.D. Nº 110/2015 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL SIN GAS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPBS"
ID Nº 299.496.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Diciembre del año **Dos mil quince**, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la **EVALUACIÓN** de la Oferta recibida en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 110/2015 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL SIN GAS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPBS" - ID Nº 299.496**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSP y BS:

1. **Abg. Christian E. Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
2. **Sra. María Laura Araujo,** representante del Departamento de Secretaría Gral. y M.E. de la DGOC – M.S.P.B.S.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3179/2015,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 299496,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 4.960.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos sesenta mil)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta**, por lo que la presente Contratación, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 20 de Noviembre de 2015, observándose la recepción de 04 (CUATRO) ofertas, la que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	IMPORTE
1.-	**DISTRIBUIDORA MONZÓN** Vigencia de la Oferta: 60 días Garantía de Mantenimiento: 3% Foliado del 01 al 07.-	**Gs. 4.960.000.-**
2.-	**2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días Garantía de Mantenimiento: 3% Foliado del 01 al 08.-	**Gs. 5.080.000.-**
3.-	**SOME SACIA.** Vigencia de la Oferta: 60 días Garantía de Mantenimiento: 3% Foliado del 01 al 50.-	**Gs. 4.760.000.-**
4.-	**BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días Garantía de Mantenimiento: 3% Foliado del 01 al 28.-	**Gs. 4.560.000.-**

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **Nota remitida por el Comité:**

Nota CE Nº 01/2015, de fecha 10 de Diciembre de 2015, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
D G O C

Ma. Laura Araújo
Jefa de Secretaría
DGOC - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, informa que no se registran datos en el SINARH de los oferentes que presentaron oferta y es objeto de la presente evaluación.

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MONZÓN	2 DE JULIO	SOME	AGUA BES
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO CUMPLE	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO CUMPLE	N/A	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CUMPLE	N/A	N/A	N/A
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Mac Laura Araújo
Jefa de Secretaría
DGOC - MSPBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

b)	**Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.**	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	**Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.**	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	**Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.**	N/A	N/A	N/A	N/A

IV. Otros documentos.				
✓ Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado), por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2013-2014), que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
✓ Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado(al momento de la apertura de sobres), no será causal de descalificación a los oferentes.	N/A	N/A	N/A	N/A

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de la empresa que ha presentado oferta, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	Nº	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1	AGUA MINERAL SIN GAS	BIDÓN	UNIDAD	400	10.000	1	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.	BES	PARAGUAYA	400	9.000	3.600.000	-10
					10.000	2	DISTRIBUIDORA MONZÓN	YPACARAI	PARAGUAYA	400	10.000	4.000.000	0
					10.000	3	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	VILLA ELISA	NACIONAL	400	10.500	4.200.000	5
					10.000	4	SOME S.A.C.I.A.	CIMES	NACIONAL	400	9.900	3.960.000	-1
2	AGUA MINERAL SIN GAS	PAQUETE	UNIDAD	80	12.000	1	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.	BES	PARAGUAYA	80	12.000	960.000	0
					12.000	2	DISTRIBUIDORA MONZÓN	YPACARAI	PARAGUAYA	80	12.000	960.000	0
					12.000	3	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	VILLA ELISA	NACIONAL	80	11.000	880.000	-8
					12.000	4	SOME S.A.C.I.A.	CIMES	NACIONAL	80	10.000	800.000	-17

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C

Ma. Laura Araújo C.
Jefa de Secretaría
DGOC - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

SEPTIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la firma BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A. por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, se recomienda lo siguiente:

A continuación se detalla la adjudicación recomendada:

OFERENTE: BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	AGUA MINERAL SIN GAS	AGUA MINERAL LIBRE DE BACTERIAS, LIMPIA EN RECIPIENTES HIGIENICOS CON SELLOS DE INTN EN BIDONES DE 20 LITROS	UNIDAD	BIDÓN	400	9.000	3.600.000
2	AGUA MINERAL SIN GAS	AGUA MINERAL LIBRE DE BACTERIAS, LIMPIA EN RECIPIENTES HIGIENICOS CON SELLOS INTN EN BOTELLITAS DE 500 CC, EN PAQUETES DE 12 UNIDADES	UNIDAD	PAQUETE	80	12.000	960.000
TOTAL RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN							**4.560.000**

RESUMEN DE LA ADJUDICACION:

Nº	OFERENTE	ITEM	MONTO TOTAL
1	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.	1 Y 2	4.560.000
TOTAL			**4.560.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Cuatro millones quinientos sesenta mil.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar.-

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
P. y B. S. A. G. O. C.

ABG.CHRISTIAN E. RÍOS
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ma. Laura Araújo C.
Jefa de Secretaría
DGOC - MSP y BS

SRA. MARÍA LAURA ARAUJO
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES